

SESION ORDINARIA N°06/17
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA, CELEBRADA
CON FECHA MARTES 28 DE FEBRERO DE 2017.-

Se inicia esta sesión a las 16:10 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, don Danilo Arancibia Brante, don Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Don José Grbic Bernal y don Boris Leiva Núñez, como Ministro de Fe, participa el Sr. Secretario Municipal, Asistente Social, don Luis Basaul Craviolatti, participa también el Sr. Director Unidad de Control Municipal, Contador Auditor don Rodrigo Arellano León, participa en esta Sesión; el Encargado de Rentas Municipales don Elías León Farías, y el Secplac subrogante el profesional Ingeniero Comercial don Christian Olivares, se da comienzo a esta sesión teniendo la siguiente tabla:

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Informaciones.
- 3.- Rentas
- 4.- Secplac
- 5.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios la Patria y la comunidad de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria, dando comienzo a la presente Sesión con la lectura del acta.

1.- Lectura Acta Anterior.

Se da lectura al Acta de Sesión de fecha 02 de Febrero 2017, la que se aprueba sin observaciones.

2.- Informaciones.

Sr. Alcalde toma la palabra, dando la bienvenida de regreso de vacaciones y comenzar con un año exitoso y provechoso para todos en cuanto a salud trabajo y de grandes proyectos, para la comuna, en cuanto al inicio año escolar 2017 se confirmará la fecha de esta, agrega que desde el día lunes, está participando en bastantes reuniones con los departamentos, comenzando también con atención de público, entre lo más relevante informa que:

- Se están haciendo reuniones técnicas con la Constructora San Esteban, quienes van a construir las casas para el Comité Javiera Carrera y la Amistad, informa que se consiguió los recursos con la Ministra de Vivienda una cantidad importante de recursos, donde prácticamente se duplicó el Subsidio, para el Comité la Amistad, agrega que con este subsidio se podrá construir las dos poblaciones sin ningún problema, no se da fecha para el inicio, pero en su opinión cree que va a ser luego dentro de este año, estas poblaciones tenían antes un subsidio de 650 UF actualmente tienen entre 825 y algunas aproximadamente de 1.200 UF, por lo tanto las dos poblaciones tienen saneada la parte económica.

- Se espera conseguir los recursos para Valle Verde, Comité que también fue estafado por la empresa BRAVO, lo que ya se conversó con la Ministra de Vivienda para conseguir los recursos para la construcción de estas vivienda lo que cree que dentro del año se va a dar curso, agregando que la gente que fue estafada, ya puede estar tranquila.
- Se consiguió también, para los Condominio de Tres Carrera, financiamiento, el que se comenzaría en el mes de Marzo.
- El otro proyecto, sería la pavimentación de Los Héroes y Tres Carrera, quedando en lista de espera Osvaldo Iacobelli.
- Sr. Alcalde agrega que además le solicitó a la Ministra respaldo para los Comités El Mirador y la Esperanza.

Sr. Basaul, toma la palabra informando que cuando se generó el problema de Bravo, se estaba hablando de viviendas que entre subsidio y aporte de los vecinos llegaba entre las 650 UF, hoy en día lo que se está consiguiendo es alrededor de 1.000 UF, siendo claro para que las personas y pueden darse cuenta que una vez que reciban sus viviendas van a estar avaluadas en \$27.000.000, aproximadamente, precio tasación SERVIU, no es precio tasación comercial.

Sra. Cristina, acota si no hay posibilidad de que las viviendas queden con una prohibición de venta, porque hay gente que postula solamente para hacer negocio, a esto Sr. Basaul responde que sí, que les va a traer documento que le envió don Manuel, porque salió una Normativa interna de SERVIU, respecto a ocupación de estas viviendas.

Sr. Basaul, se refiere al tema de la empresa BRAVO, según última información que él tiene, es que los BRAVOS están siendo requeridos en San Felipe, específicamente en Febrero o sea hace un mes fueron requeridos por las demandas de esta comuna, ya llegó Cristian Bravo uno de los hermanos que ya se encuentra reo en San Carlos, él tiene otras demandas por estafa, llegó detenido y esposado, es el hermano quien estaba como propietario de la empresa quien no llegó a la audiencia, presentándose el abogado está siendo requerido nuevamente por el Tribunal, según la información que le dio el presidente del Comité Valle Verde don Víctor Espíndola, la idea que se tiene ahora es que por el lado de ellos que este jueves se tome detenido a José Luis Bravo, por lo que se solicitó al municipio cuales eran las otras causas porque quieren demostrarle al Tribunal que no solamente hay una demanda hecha por el Comité Valle Verde y el Comité San Esteban, deja claro que el municipio siempre estuvo preocupado de dar solución a esto.

Sr. Ibacache, agrega que está bien que caigan presos, pero consulta si se va a embargar algún Bien, para recuperar algo de la estafa que hicieron.

Sr. Basaul agrega que son dos juicios paralelos, Cristian Bravo, está por demanda de otras cosas, por lo que le informaron, esta persona cuando llegó a

Santa Maria, ya estaba siendo requerido por la justicia, era un prófugo judicial teniendo una demanda penal y otra civil.

Sr. Alcalde agrega a esto que gracias a las gestiones y buena disposición de la Ministra de Vivienda, esto se está solucionando con buenos resultados para los vecinos, quienes van a quedar con sus viviendas con un mejor subsidio y quedando terminadas y por otro lado la empresa que hizo la estafa, está siendo procesada, además presenta documento donde indica monto de subsidio asignado a cada propietario.

Sr. Ibacache, consulta si las personas mencionadas en la lista, ya están catastradas, porque no vayan a salir con otras personas después.

Sr. Leiva agrega, que él está analizando esto y ve que los vecinos son beneficiados en un mil por ciento, porque los que han pagado una casa a través de subsidio en 100 UF hablando de 18 años atrás y ahora conseguir 1.200 UF. Aunque se considere calles y todo lo que lleva una población, pero queda una vivienda con una plusvalía alta, le pone muy contento felicita al Sr. Alcalde por la gestión realizada con la Ministra de vivienda, porque en la realidad la empresa BRAVO dejó muy mal parados a la autoridad, recuerda que en una oportunidad fueron a conversar con los vecinos, quienes pensaban que el Alcalde estaba involucrado en esto, con todo lo que se ha hecho se puede demostrar que no es así la situación, en su opinión cree que es una irresponsabilidad de algunas empresas y la tozudez de algunos dirigentes de los Comités que no son bien asesorados por las personas que tienen que asesorar, pone cuota de confianza hacia su gestión, porque sin esta no se hubiera logrado solucionar el problema a estos vecinos.

Sr. Alcalde agrega que ojala con esta experiencia que se tuvo nunca más vuelva a pasar y lo importante de esto que se gestionó, para buscar soluciones y en favor de los vecinos, que era lo más importante.

Sr. Alcalde, presenta Plano de Loteo Esperanza, donde se está construyendo la Sede Latorre analiza en conjunto con los Señores Concejales, viendo la entrada y salida hacia dicha población que quedara a la altura de la empresa Frutexport, agrega también que se está trabajando con todos los comités.

Sra. Cristina agrega que ella está de acuerdo con la entrega de viviendas a los vecinos, pero le da mucha pena ver que luego de obtenidas, estas son vendidas, habiendo tantas personas con gran necesidad de adquirir una vivienda.

Sr. Alcalde sugiere que las próximas sesiones de Concejo se realicen los días 08, 15 y 22 de marzo en el mismo horario de 16:00 hrs. La cual Señores Concejales están totalmente de acuerdo.

SEÑORES CONCEJALES, TOMAN ACUERDO DE REALIZAR PROXIMAS SESIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO, LOS DIAS 08, 15 Y 22 DEL PRESENTE MES EN EL MISMO HORARIO, 16:00 HRS.

Sr. Alcalde, informa que para los días 29, 30 y 31 de Marzo, está programado el XIII Congreso Nacional de Municipalidades, en la ciudad de Viña del Mar, donde participan Alcalde y Concejales, estarían viajando el día miércoles al mediodía, para volver el día viernes en la tarde, necesita que confirme sus asistencia para hacer las reservas del hotel, a esto Sra. Marisol Ponce da excusa que ella no asistirá, por motivos de salud de su mamá.

EL CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDA, ASISTIR LOS DIAS 29, 30 Y 31 DE MARZO, AL XIII CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, ASISTIENDO SR. ALCALDE Y CINCO CONCEJALES.

3.- Rentas

Sr. Alcalde, deja la palabra al encargado de Rentas don Elías León, quien saluda a los presentes y haciendo entrega documento a cada Sr. Concejales y comienza a dar lectura a Memorándum N°75, de fecha 28/02/2017, en el que solicita aprobación, para la obtención de Patentes de alcoholes no restringida, en distribuidoras de vinos, licores o cerveza que expendan al por mayor Letra J, para la empresa Flaherty Wines limitada, ubicada en calle Uribe s/n lote 1 de esta comuna, la que anualmente pagaría un monto aproximado de \$360.000, al año, actualmente cuenta con un capital negativo.

Señores Concejales dan sus opiniones respecto a esta solicitud, la cual encuentran, que no es problema otorgar, a esto Sr. alcalde agrega que si la empresa cumple con la Normativa Legal y requisitos que debe tener, no sería problema en otorgar este tipo de patente, por lo que Señores Concejales, están de acuerdo con esta solicitud.

SEÑORES CONCEJALES, DAN SU APROBACION A SOLICITUD DE LA EMPRESA FLAHERTY WINES LIMITADA, UBICADA EN CALLE URIBE S/N LOTE 1, COMUNA SANTA MARIA, PARA OTORGAR PATENTE DE ALCOHOLES DE DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA QUE EXPENDAN AL POR MAYOR (LETRA J).

Sr. León pasa a dar lectura a Memorándum N°76 de fecha 28/02/2017, el que solicita aprobación, para insertar en el artículo 8 letra A de la Ordenanza Municipal el tiempo que durará el puesto de expendio de frutas y verduras de temporada, la cual se propone un plazo de 5 meses corridos al año, por cada contribuyente.

Sra. Cristina, consulta si esto es en general o tiene algún nombre a quien se va a otorgar, respondiéndose que es en general.

Sr. Alcalde, agrega que la idea es para todos los vecinos que se colocan a vender frutas de la temporada, como melones sandias etc., y esto no está acotado en el tiempo, no puede estar abierto todo el año, porque no corresponde por eso se sugiere 5 meses de lo contrario tendría que pasar a estable, la idea es para todos darle este plazo.

SEÑORES CONCEJALES TOMAN ACUERDO DE INSERTAR EN EL ARTICULO 8 DE LA LETRA A DE LA ORDENANZA MUNICIPAL PUESTO DE EXPENDIO DE FRUTAS Y VERDURAS, POR UN PLAZO DE 5 MESES CORRIDOS AL AÑO, POR CADA CONTRIBUYENTE.

Con estas dos aprobaciones se retira de la sesión don Elías León

4.- Secplac

Sr. Alcalde, saluda a don Christian Olivares, Ingeniero Comercial, quien se encuentra reemplazando a Alicia, ya que ella está en proceso posiblemente se vaya por traslado de su esposo, a Villa alemana, mientras tanto esta Christian quien estuvo en la Casa de Estudios, trabajó en la Ligua y ahora se encuentra por tiempo completo en este municipio, él entregará información del estado de avance de los proyectos, deja la palabra:

Sr. Olivares, hace entrega a cada uno de los presentes la exposición de proyectos 2016 -2017 estado de avance de estos, indicando que se solicitó que fuera concentrada la exposición por lo que se va a referir a los proyecto que elabora Secplac más los de educación y algunos que se presta asesoría técnica como algunos que son Ministeriales como por ejemplo puente de calle del medio que en ese no lo ve directamente el municipio, explica la Cartera año 2016 y la cartera año 2017, están según alternativa presupuestaria, nombrando por Fondos de financiamiento y estado en que se encuentra cada proyecto como son:

- FNDR, Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2016 y 2017.
- FRIL, Fondo Regional de Inversión local año 2016 y 2017.
- PMU, Programa de Mejoramiento Urbano.
- PMB, Programa de Mejoramiento de Barrios.
- PTRAC, Programa Tenencia Responsable de Animales de compañía, año 2016 y 2017.

Luego da lectura a Cartera de proyectos Elegibles al 27 de Febrero de 2017, por un monto total de \$444.485.432 y pavimentos participativos, llamado 2016, donde se encuentra los Héroes Tres Carrera quedando aprobados y en lista espera Bosques de Tocornal.

Sr. Alcalde solicita a Christian ver listado de proyectos Circular 33, indicando que dentro de este Fondo le parece que está el tolo que se requería.

Y con todo esto se retira de la sesión don Christian Olivares, agregando Sra. Marisol felicitaciones a don Christian por su presentación.

Sr. Alcalde informa que el Banco Estado se inaugurará el día 23 de Marzo del presente año.

Sr. Alcalde da cuenta que el Jardín Infantil Integra comenzará a funcionar en el mes de Abril, agrega que están llamando a más personas a inscribirse para examen psicológico, en este jardín entra todo niño sin ficha de protección social, habiendo cupo son recibidos inmediatamente.

Sr. Alcalde, informa que la escuela de Jahuelito, está quedando espectacular, para comenzar las clases el día 13 de Marzo del presente año, agrega que se comenzó con el cierre perimetral de 03 colegios.

Sra. Marisol, informa que en la Escuela de La Higuera, no se ha sacado el estanque y árbol en mal estado, a esto responde Sr. Alcalde que entiende que si se había sacado, pero consultará.

Sr. Alcalde respecto a construcción de puentes indica que estos los ve Vialidad, recordando que anteriormente se envió Oficio a Vialidad solicitando puentes para: Villa los Olivos, La Higuera, Lo Galdámez, Tabolango Santa Filomena y Chorrillos sector Puntilla las Salinas.

Sr. Grbic, presenta inquietud respecto a la compra que se hizo de la cancha de los Húsares, entiende que esto fue un convenio con el Sr. Espínola donde el Municipio le compró la escuela y el donó la Cancha y la Capilla habiendo inversión municipal en la capilla, a esto los vecinos del sector de la Capilla dicen ahora la persona que compró terreno al lado de la capilla dice que le corresponde a él, a esto Sr. Alcalde responde que efectivamente la persona que compró es dueña de todo, porque nunca se hizo subdivisión del terreno, pero se está conversando con él para buscar una solución.

Sr. Grbic indica que el viernes pasado asistió a Ceremonia premiación Agrícola Subsole, solicitándole a Marcelo que él hiciera un saludo a los presentes, donde asistieron todos los Srs. Concejales a quienes pide disculpa por no haberles saludado como acostumbra hacerlo el Sr. alcalde, pero fue algo de improviso en el que se puso muy nervioso.

Sra. Cristina, agrega que encuentra muy bien que se esté arreglando frente al municipio y solicita que posibilidad hay de arreglar frente a la Carnicería Aconcagua que está bastante malo el pavimento, a esto Sr. Alcalde, responde que son 10 puntos los que se van a realizar y este estaría dentro de lo programado.

Sra. Marisol, en razón de todo lo que ha pasado, solicita si existe la posibilidad de canalizar el estero, además de la pasarela que también está carcomida con el agua, aprovechar la autorización de la Comunidad de Campos de Jahuel, se podría canalizar el estero y sacar la gente que se encuentra ubicada, en área de riesgo.

Sr. Alcalde agrega que se va a evaluar la situación, la idea es canalizar y limpiar.

Sr. Grbic, agrega que encuentra toda la razón, con todo lo que sucede ahora puede pasar hasta una tragedia, la gente se sitúa en área de riesgo sin saber del peligro que corren.

Sr. Arancibia, agrega que él recorrió el estero donde había un denuncia por malos olores, por un pozo que botaban cascaras de los duraznos para huesillos y eso producía malos olores, se conversó con los involucrados, para solucionar el problema, ya que una demanda sanitaria es cara la multa, se pudo dar cuenta cuando recorrió este sector que por atrás del Sr. Ibaceta falta canalizar el estero, ya que hay troncos muy grandes de árboles que esto hace perder el curso del agua, esto es desde la vivienda del Sr. Gómez hasta la Sra. Maldini.

Sra. Marisol, reitera de hablar con don Manuel escudero para cortar la ramas que provocan peligro.

Sra. Cristina solicita si se puede hacer entrega de listado de las escuelas de futbol que están funcionando en la comuna, nombre, horario y días que funcionaran, Sr. Alcalde responde que comenzarán en el mes de Abril.

Sr. Ibacache, propone de ver una alternativa de rellenar del puente de calle Ignacio Carrera Pinto, al salir del cementerio hacia la derecha es muy grande el bajo que hay y puede ser peligroso.

Sr. Alcalde responde que se evaluará la situación, se está viendo una propuesta, en conjunto con la población de hundir el canal.

Sra. Marisol, propone que el director de obras o fiscalizador debe salir a terreno, para inspeccionar las construcciones, que se hacen fuera de norma.

Sr. Alcalde responde que en la nueva planta se va tener que considerar otro Inspector, porque en obras hay un solo inspector que debe inspeccionar las obras en construcción.

Sr. Alcalde agrega que en Abril, se va a hermostear la plaza con jardines y arreglo de la pileta.

Sr. Ibacache indica que cuando se hizo el arreglo de la plaza se sacó escaños de la plaza, los que hacen falta para acoger a los vecinos que esperan movilización.

Sra. Cristina, consulta que pasó con la limpia baldosas, ya que esta puede ser utilizada en el aseo de la plaza y lo otro si va a seguir la Feria de los Emprendedores porque nuevamente se produjo la descoordinación de esta, llegaron como 7 puestos y no hubo coordinación.

Sr. Alcalde agrega que no tiene información, ya que se está integrando recién, pero su idea es buscar un lugar para realizar este Feria.

5.- Acuerdos

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, TOMA ACUERDO DE REALIZAR PROXIMAS SESIONES DE CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO LOS DIAS 08, 15 Y 22 EN EL MISMO HORARIO 16:00 HRS.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ASISTIRA LOS DIAS 29, 30 Y 31 DE MARZO AL XIII CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALCALDE Y 05 CONCEJALES.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DA SU APROBACION A SOLICITUD DE OTORGAR PATENTE DE ALCOHOLES DE DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA QUE EXPENDAN AL POR MAYOR (LETRA J), PARA LA EMPRESA FLAHERTY WINES LIMITADA, UBICADA EN CALLE URIBE S/N LOTE 1, COMUNA SANTA MARIA.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, TOMA ACUERDO DE INSERTAR EN EL ARTICULO 8 DE LA LETRA "A" DE LA ORDENANZA MUNICIPAL PUESTO DE EXPENDIO DE FRUTAS Y VERDURAS POR UN PLAZO DE 5 MESES CORRIDOS AL AÑO, POR CADA CONTRIBUYENTE.

Finaliza la sesión a las 19:10 hrs.